



LECCIONES

DE

GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

POR

D. JUAN CARLOS DE GUERRA

LECCIÓN PRIMERA

SEÑORAS Y SEÑORES:

Os saludo con la mayor efusión de mi alma, alma vasca, unida en este momento a las vuestras por identidad de sentimientos y de anhelos que no necesitan expresión, ya que latén al unísono nuestros pechos. Agradezco profundamente la benevolencia que me otorgáis con vuestro aplauso espontáneo, anticipándoos generosos a mi demanda porque comprendéis, sin duda, la gran necesidad que de ello tengo. Y agradezco también la distinción de encomendarme en este Congreso dos lecciones de Genealogía y Heráldica. Pero, aunque el asunto no puede ser más propio de mis aficiones, he de confesar, ingenuamente, que en este sitio y en la ocasión presente otras ideas llaman más poderosamente mi atención y otros sentimientos embargan por completo mi ánimo; así es que, si antes no les doy rienda suelta, apenas podré pronunciar palabra sobre Heráldica, ni sobre Genealogía.

Grande es mi satisfacción al ver abiertas, siquiera sea por breve tiempo las aulas de esta Universidad, que Dios quiera se abran definitivamente en un porvenir próximo; como tenemos derecho a pedir los que contemplamos en ella la verdadera cuna de la cultura vasca.

A D. Rodrigo de Mercado debieron nuestros mayores el salir de la bárbara ignorancia medioeval a las espléndidas luces del Renacimiento y la ilustración del siglo XVI, en el que se dieron aquí todas las enseñanzas entonces conocidas, incluso la facultad de Medicina. El año 1579 gran número de médicos

titulares del país eran todavía de los graduados en Oñate. Un Doctor Juárez, visitador y representante del centralismo docente, había suprimido dicha Facultad por los años de 1569. Aquella fué la primera ingerencia del centralismo perturbador, y no necesito recordaros las desdichas que en nuestros tiempos trajeron los azares de la política española sobre esta Universidad.

Desafiando las injurias del tiempo y de los hombres se mantiene en pié.

Su soberbia, fachada semeja el retablo de un altar consagrado a la ciencia. En el centro de ese retablo vemos la imagen de su ilustre fundador; pero no en pié para que le adoremos, sino de rodillas, para enseñarnos a orar; y, si nos atenemos a su voluntad expresada claramente en sus sus cláusulas testamentarias, está orando por el porvenir de la juventud vasca de Guipúzcoa, Bizkaya, Álaba y Navarra, objeto de sus amores y de sus educadoras provisiones. El magnífico claustro, sus amplias aulas, sus ricos artesonados y sus esbeltos pináculos, unidos al prestigio de su secular tradición, están pidiendo a voces el restablecimiento de sus cátedras.

Sería por lo mismo el más cruel sarcasmo que, al constituirse la proyectada Universidad Vasca, se arrebatara a esta casa y a esta villa la Facultad de su antigua enseñanza para pagar un acta de Diputado a Cortes.

De aquí no nos hemos de separar los intelectuales vascos independientes sin la firme resolución de oponer todos nuestros empeños contra tamaño ultraje.

Con el afecto hacía, esta Universidad se enlaza para mi el afecto de mi propia familia, porque se sucedieron en ella, de generación en generación, los Doctores del Claustro Universitario, así es que sería indigno del apellido que llevo si, al sentarme en esta Cátedra, no les dedicara algún recuerdo. Sus rasgos biográficos, rápidamente trazados, algo nos dirán de los principios que se inculcaron en esta Casa. No me parece, pues, que estará fuera de propósito sacarles del olvido en que yacen.

Yo sólo alcancé a conocer en mi juventud a uno de estos venerables catedráticos; pero «ab uno disce omnes», y procuraré retratarle.

Caballero tan pulcro y atildado en su porte como sutil en sus conceptos, delicado en sus sentimientos, fino y elegante en sus modales. Era a la vez vasco y romanista; con igual entusiasmo amaba el euskera, del P. Larramendi y el latín de Cicerón; poseía el inglés y el francés; dominaba los clásicos y conocía algo la literatura italiano y la portuguesa; pues se recreaba recordando las estrofas del Tasso y Camoens. Acérrimo partidario de la supremacía del poder civil, execró la revolución de Septiembre, como obra del triunvirato militar: Prim, Serrano, Topete, que entonces veíamos retratados en todas partes, y se entusiasmó con la restauración, atribuyéndola exclusivamente al talento de Cánovas. No es preciso advertir que este embeleso fué anterior a la Ley de 21 de Julio y aún a la proclama de Somorrostro.

Había dejado hacia ya 40 años su Cátedra, para ocupar en la Real Audiencia de Filipinas los más altos cargos judiciales, y, sin embárgo, conservaba en su ancianidad sus aficiones académicas: y, aunque siempre fué extremadamente benévolo conmigo y premiaba generosamente mis pobres éxitos del Instituto, también hízome pasar algunos apuros, hablando en su conversación

familiar su latín ciceroniano, al que yo (claro está) jamás acerté a contestar correctamente. Hoy recuerdo con pena y remordimiento sus lecciones, tan amables como malogradas. Tal fué el Doctor D. Dionisio de Umérez y Guerra, que en Gloria esté.

Contemporáneo suyo, D. Felix María de Guerra, salió de aquí para ser Alcalde mayor en tiempos de Fernando VII y fué además publicista, defendió en la prensa periódica al país vasco y se distinguió en las discusiones académicas de esta Universidad, especialmente en una que fué famosísima y dejó recuerdo perdurable en los concurrentes a ella.

Es de advertir que hasta entonces había sido el latín el idioma oficial y obligatorio en la enseñanza, tanto en cátedras como en academias. Épocas hubo en las que dentro de este recinto, y aun en los claustros, estaba absolutamente prohibido el castellano y se le perseguía y castigaba como hoy al euskera en algunos sitios. Y realmente, ofrecía entonces ventajas positivas el uso del latín, para el intercambio cultural con todas las Universidades europeas, cuyos textos llegaban y se estudiaban aquí. Y llegó también a hablarse el latín con toda desenvoltura, según he tenido ocasión de observar en ciertos pasquines picantes que, de vez en cuando, aparecieron, ya en las tapias o en las puertas de algunas casas de Oñate y que revelan, a la vez, la sal ática y el buen humor que gastaban nuestros abuelos. Porque, también aquí, era a la sazón muy divertida la vida. Fueron frecuentes las aventuras galantes; y aquellos doctos y severos catedráticos, tan rígidos en el mantenimiento de la disciplina escolar, nunca fueron refractarios a los encantos del bello sexo.

No sin vencer grandes resistencias, se logró, por fin, la libertad de hablar castellano en los actos universitarios, y la primera academia en que se usara este idioma se dispuso con preparativos e invitaciones que anunciaban extraordinaria solemnidad. Se propuso como tésis: «La costumbre fuente de Derecho» materia que guardaba cierta relación con las instituciones fundamentales del país. El encargado de sostenerle fué D. Pedro de Egaña, entonces joven brillante e hijo de un Catedrático de esta Universidad: D. Casimiro Xavier de Egaña. Aquel ilustre patricio, a cuya cariñosa amistad soy deudor de tantas noticias, refería minuciosamente cómo él, pagándose más de la elocuencia que de la doctrina, en vez de estudiar a fondo el asunto, preparó un discurso pintoresco, leyendo a Chateaubriand; y aún recordaba y repetía sus párrafos más notables. Comenzaba con esta frase: «El león ama la soledad de las selvas, el águila la inmensidad de los espacios...» Y todo este exordio para tratar, señores, de la costumbre fuente de ley. El éxito del primer momento fué grande, pero su fracaso inmediato mayor» cuando D. Felix María de Guerra, durante tres cuartos de hora, no cesó de argumentar en contra, refutando con la más sólida erudición forense las teorías de la tésis. Los argumentos de don Felix sonaban en los oídos de D. Pedro como golpes de mazo de una ferrería, pesados, insistentes, pero trituradores; y como ni el león de las selvas, ni el águila de los espacios acudieron en su ayuda, vió desecho el castillo de naipes que su elocuencia levantara y se quedó mudo, sin replicar palabra: según él

mismo se complacía en recordar, con ese gusto que los viejos tenemos al recordar los sucesos de nuestra juventud, aunque fueren descalabros.

A los jurisconsultos mencionados precedió en esta Casa el Dr. D. José de Guerra y Ormaechea, que, a su vez, había sucedido en el claustro a otro Doctor D. José de Guerra y Anduaga.

Desempeñó el Dr. Guerra y Ormaechea la Cátedra de Derecho hasta el año 1807, en que pasó a ocupar el cargo de Consultor de Guipúzcoa, que entonces era de mucha importancia siendo Asesor-presidente de las Juntas Forales y único letrado que, según el Fuero, podía asistir a ellas. Se le confirió el cargo en propiedad en las Juntas generales de Elgoibar el año 8; y la invasión francesa le prestó bien pronto ocasión de demostrar sus altas dotes. Señalóse entonces entre los patriotas que más espontánea repugnancia mostraron hacia los franceses, y luego más enérgica resistencia opusieron a su dominio. Cifró su patriotismo, según el mismo expresaba, «en defender la causa de nuestra Santa Religión y nuestro Rey». Perseguido por los invasores y aun por los españoles afrancesados, hubo de emigrar a la Liébana, en unión de otros patriotas, entre los que se contaban el Conde de Villafuertes y el Conde de Monterrón.

Con ellos permanecía en Potes, cuando el General Mendizábal tomaba las medidas conducentes para reconquistar Guipúzcoa; y considerándose entonces al Dr. Guerra como el más fiel y caracterizado representante del régimen foral abolido por los franceses, le nombró en el mes de Enero de 1812 Diputado general de esta provincia, a insinuación de dichos próceres guipuzcoanos.

Era a la verdad poco halagüeño el cargo en circunstancias tan críticas, pero no vaciló en aceptarlo. Llegó a Guipúzcoa el 9 de Febrero y, después de tener conferencias privadas con los jefes de sus armas sobre la misión confiada y manifestarles los documentos que le autorizaban, instaló su Diputación general en Cegama el día 11, a presencia de los mismos jefes y de toda la oficialidad del batallón guipuzcoano, previa lectura del oficio de nombramiento e instrucciones expedidas por el expresado General. Cegama fué pues, la capital de Guipúzcoa en tan azarosos días; y desde allí dirigió proclamas en que hacía hablar a la Madre provincia en estos términos:

«Desde que es conocida mi existencia política he procurado inspirar a más hijos sentimientos de honor y gloria.»

La respuesta que obtuvieron nos la indica el borrador de su oficio dirigido a Lord Wellington, que dice así:

«Apenas fijé el pie en este suelo y dirigí mi voz a sus habitantes, cuando desolados corrieron a las armas, para vengá los feos y atroces insultos de los satélites del tirano.

Respira, Excmo. Señor, en los impávidos corazones de estos soldados, valor, serenidad y entusiasmo por la causa de la nación.

Ni abaten el orgullo de éstos las numerosas guarniciones francesas, ni les intimidan las columnas móviles que circundan el país.»

Aquella fué una campaña popularísima. Yo alcancé veteranos y testigos presenciales de ella, que llamaban a Lord Wellington «D. Melitón»; y todavía,

durante mi infancia, se cantaban en mi casa las coplas de los versolaris que la estimularon y de los que recuerdo una:

«Napoleonen anaya
Erregue Botillá,
Ardau ona erateko
Urá, bay mutillá.»

Vencidos los franceses, se restableció la normalidad del régimen foral en las Juntas Generales de Deva el año 1813, y en ellas volvió a ocupar el Doctor Guerra el puesto de Asesor presidente, que siguió desempeñando hasta la revolución de 1820 en que, otra vez, se abolieron los Fueros.

En atención a sus méritos y servicios, al decretar su cesantía por supresión del cargo, le nombraron Magistrado honorario. Se dedicó entonces de lleno al ejercicio de la Abogacía, con tanto crédito en toda la provincia que, habiendo tenido su bufete en Tolosa, fué, años después, nombrado primer Decano del Colegio de Abogados de San Sebastián al constituirse dicho Colegio. A su reputación de letrado unía prendas morales y físicas que le hacían singularmente simpático y estimado en sociedad, según se manifestó al ocurrir su muerte con un episodio que pinta el carácter de aquel tiempo. Era en pleno romanticismo. Después de recibir fervorosamente los Santos Sacramentos, mandó que sobre su tumba no se grabara inscripción alguna que recordase su memoria, ni su nombre, y dijo que, en todo caso, se pusieran algunas flores. Celebrado el entierro, se vió luego a las damas tolosanas acudir al cementerio en sentida manifestación, llevando sendos ramos, con los que cubrieron de flores, por sus propias manos la tumba del venerable anciano e integérrimo patricio oñatiense.

Por último, también fué pariente de mi padre (no tan cercano en grado como en el afecto verdaderamente fraternal que les unía) el noble y caballeroso Doctor D. Joaquín Julián de Alzáa, que dejó su cátedra para defender con la espada en los campos de batalla los principios políticos que en ella con palabra elocuente y honrada convicción había sustentado, y en defensa de los cuales sacrificó su vida triste y lastimosamente.

Es un dolor pensar en ello. El Conde de Montemolín, con aquella estoica y estulta terquedad con que su padre había ordenado a Zumalacarregui el sitio de Bilbao, segando en flor todos los planes del gran caudillo vasco, ordenó al General Alzáa el levantamiento de 1848, contra sus consejos y contra sus claras, terminantes y reiteradas predicciones, asegurando el fracaso. Fueron proféticas y nacían del conocimiento del estado del país; pero se reputaron en la pequeña corte de aquel príncipe iluso dictadas por la cobardía; y, herido por esa insinuación, el hidalgo hijo de Oñate se resolvió a cumplir las órdenes de su Soberano. ¡Qué rectitud de conciencia no demuestra la conducta de un hombre que en tales circunstancias rechazaba las tentadoras proposiciones del Marqués de Miraflores, ofreciéndole altos destinos si se adhería al Convenio y pasaba a ser General de Isabel II! «Yo reconocí a Carlos V por mi rey y jamás le haré traición», fué su respuesta. Y acudió al campo, en que tantas veces se

había visto aclamado por huestes aguerridas, cuando victorioso y gallardo se presentaba sobre su alazán (*bere zaldi gorriyen gañian*, le recordaban entusiastas sus soldados) y allí se le vió esta vez errante por las vertientes del Aralar, fatigado por los calores de Julio, fugitivo a hombros de su fiel asistente, y perseguido como malhechor, el caudillo humanitario que un día, vencedor en Oriamendi, pidiera su relevo por no bombardear la ciudad de Donostiya..... y, finalmente fusilado por orden de una Capitán General de las Provincias Vascongadas, tráfuga del ejército carlista; sellando con su muerte el lema de su hermano D. Justo de Alzáa, también hijo de esta casa, sacerdote venerable, que, como protesta al falaz pacto de Vergara, decía en torno de la perenne hoja de encina: «Je ne change qu'en mourant.» Triste y trágico suplicio; pero siempre más envidiable, para los hombres de bien, que la muerte misteriosa que, pocos años después, tuvo aquel mismo Capitán General tráfuga del carlismo en la antecámara regia del Palacio de oriente.

Todo cuanto acabo de relatar es, señores, genealogía pura; y abarca nuestra progenie intelectual durante las tres generaciones que nos precedieron. Está basada en mi propio testimonio y en el de testigos presenciales de los sucesos que directamente me transmitieron su noticia.

He citado antes a D. Pedro de Egaña y puedo añadir ahora a su hermano D. Andrés de Egaña, a D. Joaquín Calbetón, D. Juan Pedro de Gorosábel, don Juan de Lapaza de Martiaztu, D. Pedro Francisco de Larragaña, D. Francisco de Sola, D. Primo de Goicoerrotea y el excelente y nunca bastante alabado Caballero de Hernani D. Felix de Santo Domingo. Por cierto que, cuando veía yo en San Sebastián a D. Joaquín Calbetón, me preguntaba así por el señor Goicoerrotea, que residía en Escoriaza: «qué dice aquél chico?» —Y el chico, señores, tenía noventa años cumplidos!

Y así es como yo entiendo que debe admitirse la relación genealógica, esto es, aceptando sólo de los cronistas antiguos la relación de sucesos que presenciaron personalmente o pudieron conocer por testigos presenciales. Fuera de eso, sólo admito por auténtico el documento fidedigno, contemporáneo de los hechos consignado en el mismo.

Son sospechosas todas las genealogías referentes a épocas anteriores al siglo xv, y completamente falsas las que se dicen fundadas en documentos del archivo de Simancas o de otro cualquiera, a los que se alude en ellas en general, sin mención especial y circunstanciada del instrumento aducido en su apoyo.

Para fortuna nuestra, tenemos en el país vasco dos grandes genealogistas tan honrados como veraces: Lope García de Salazar en el siglo xv y Esteban de Garibay en el xvi. Sus noticias son siempre verídicas aunque en alguna que otra circunstancia puedan a veces, ser inexactas; lo cual no implica falsedad, ni tiene nada de extraño. Hoy mismo y con referencia a personas y familias conocidísimas, cuántas veces sorprendemos inexactitudes en los «Ecos de Sociedad» de la prensa diaria.

Aparte de estos dos grandes maestros, tenemos al Bachiller Zaldibia, a Pedro de Azcárraga, el Dr. Puerto de Hernani, Juan Pérez de Lazárraga y

algún otro en el siglo XVI, el Padre Henao, Domingo de Lizaso, el Dr. Isasti, Francisco de Mendieta y el insigne D. Luis de Salazar y Castro en el siglo XVII, que nos han transmitido noticias apreciabilísimas.

Para entroncar las filiaciones con ellas, son fuentes seguras de conocimiento los registros parroquiales, los expedientes de Hidalguía y las escrituras archivadas en los protocolos notariales.

Los registros parroquiales comprenden cuatro secciones que son: bautismos, confirmaciones, matrimonios y defunciones. Conviene empezar la investigación por los matrimonios; porque son siempre mucho menores en número, es más fácil la busca y, obtenido el dato, sirve de guía para dar con los bautizados, fruto de bendición que produjeron. La sección de confirmados ofrece poco interés, y en la de defunciones son lacónicas las partidas salvo en algún caso excepcional que sorprende con inusitados detalles de toda una serie de ascendientes en cuyo sufragio se fundó aniversario. En la sección de bautizados se comprendía la vida conyugal con la relación completa de su prole y la de sus más últimas relaciones, que van desfilando, como padrinos de pila.

Generalmente se dice que se establecieron por el Concilio de Trento y son coetáneos o posteriores al mismo; pero los hay también anteriores, como en Durango; donde he hallado algunas partidas de fines del siglo XV.

Todo cuanto digo es poco para manifestar mi agradecimiento al clero vasco por las facilidades que, siempre y en todo lugar, ha prestado desinteresada y noblemente a mis investigaciones en estos cuarenta años. El examen de los libros parroquiales no debe hacerse a la ligera, pues se expone a sacar datos inexactos, confundiendo a personas de igual nombre, y a dejar de anotar noticias interesantes, que algunas veces están entreveradas con las que el investigador por el momento persigue y que luego le pueden resultar útiles para diferentes objetos.

Los expedientes de Hidalguía son tan dignos de crédito como, los libros parroquiales; pero deben manejarse con la misma calma y paciencia que aquellos, sin omitir detalle ni cansarse en leer repetidas declaraciones de los testigos, pues, aunque todos digan lo mismo y generalmente reproduzcan el interrogatorio que les precede, suele a veces alguno de ellos dar detalles que lo amplíen o esclarezcan, ya con respecto a las casas habitadas por los progenitores del informante, ya acerca del padre del mismo testigo o de alguna persona a quien cite para justificar más su testimonio.

No son tan apreciables los registros notariales, por la falta de índices de escrituras de los protocolos; pero cuando se conoce la fecha del documento y existe el protocolo en sitio conocido y confortable (cosa que raras veces acontece) ofrecen noticias segurísimas y deben computarse. Si falta cualquiera de esas circunstancias, la investigación resulta penosa en extremo, pero puede intentarse y a veces surte efecto.

A medida que se van obteniendo los datos, deben trazarse con ellos pequeños árboles; mejor dicho ramas genealógicas para después formar el árbol que se proyecta y que ha de ofrecer la descripción gráfica de la ascendencia o descendencia de un sujeto. En el primer caso se llama árbol de costados. Se

empieza por colocar al pié el nombre de la persona de que se trata. Sobre él los de sus padres y, sobre éstos, sucesivamente, en líneas horizontales, sus cuatro primeros abuelos, luego los ocho segundos abuelos, los dieciseis terceros y los treinta y dos cuartos abuelos, etc., etc. Resulta interesantísimo ver cómo, a medida que se retrocede en el orden de generaciones, se extiende el solar nativo de una persona, que, comenzando por el punto en que vió la luz primera, forma un sector cada vez más extenso del solar vasco, al que desde luego se considera por ello unida con mayores simpatías y más íntimos afectos.

Para los erdeldunes apenas debe ofrecer interés el extender la investigación de un árbol de costados, porque, a la verdad, poco o nada dice el encontrar por abuelos quince Pérez por un lado, trece Sánchez por otro, doce Gutiérrez y veinte Fernández por los restantes. Pero los apellidos solariegos le dicen al vasco, hasta en los más recónditos extremos de su progenie, el origen de sus mayores, le enseñan la casa que habitaron, las heredades que cultivaron, los árboles cuyas frutas saborearon o cuya leña les presto abrigo y solaz en las largas veladas del invierno, la fuente en que apagaron su sed y el molino en que panadearon sus granos, así como tal vez también la ferrería en que granjearon su riqueza y, cuantos más progenitores descubra en todos los ámbitos de esta bendita tierra, tanto más arraigado se siente en ella y tanto más conoce, comprende y palpa que esta es nuestra natural, real, efectiva, verdadera e insustituible patria.

En el segundo caso, o sea el árbol de descendientes, se empieza por colocar en cabeza, esto es, arriba, el hombre del progenitor común, y luego, debajo, en líneas horizontales y sucesivas los de sus hijos, nietos y demás descendientes conocidos, guardando el orden de generaciones y edades; de modo que todos los que están en igual grado formen una línea horizontal y vayan de mayor a menor edad de izquierda a derecha. También aquí surgen sorpresas curiosísimas, pues, al cabo de unas cuantas generaciones que se desvían las ramas del tronco, resulta que, si su principio fué el mismo e igual para todas, sus terminaciones son lo más diferentes, pues la una acaba en un título de Castilla y la otra en un *Etxe Jaun baserriko*; otra en un pescador y acaban algunas más en un Obispo o algún Capitán General, sin perjuicio de que la última remate en un carbonero. Debe ello servir para depurar la mente, despojándola de ridículas pretenciones, y ennoblecer el corazón, matando la polilla de la envidia. La Genealogía, así comprendida, viene a ser el hilo de Ariadna que nos sirve para caminar sin tropiezos y sin riesgo de extraviarnos en el confuso laberinto de las edades pasadas. Nos enseña sus misterios y nos revela a veces cosas que conviene saber, pero que no pueden decirse.

La generación se señala por una línea recta perpendicular que une al ascendiente con el descendiente. Los matrimonios, con una horizontal o curva que une las casillas por los costados, o simplemente adosando las mismas casillas. Muchas veces se suprime esta línea y se incluye el nombre de la mujer en la casilla del marido, lo cual es preferible en árboles algo extensos para reducir su extensión a la mitad, facilitando el golpe de vista.

Cuando se dude del parentesco de una persona con las que figuran en el

Arbol, se deja sin enlace la casilla; y lo mismo se practica cuando tiene que mencionarse otra persona que está mezclada o relacionada en el asunto que motiva el árbol y no pertenece por consanguinidad a la familia.

Por regla general, se numeran las casillas para facilitar la cita de los individuos incluídos en ellas, citándolos con el número que les haya correspondido; comenzando la numeración por la primera casilla de la parte superior izquierda, si el Árbol se forma de arriba abajo, o por la primera de la parte inferior izquierda, si se forma de abajo arriba.

Este es el orden más regular y claro; pero no ha sido observado constantemente, y las genealogías antiguas presentan tanta variedad de árboles en su formación gráfica como los bosques de nuestras montañas los presenta en sus especies vegetales.

El examen comparativo de los árboles genealógicos de diferentes familias que contengan ocho o diez generaciones, acaba por formar un entramado complicadísimo, pues se enlazan de tal suerte las ramas de un árbol con las de los otros, que resultan parentescos duplicados y triplicados por diferentes líneas, y surgen las noticias de antiguas relaciones no sospechadas, ni remotamente, por los actuales poseedores de un apellido cualquiera.

Sobre ese entramado se mantiene en pie la generación presente, en la que el espíritu observador halla más de una vez reflejos atávicos de las generaciones pasadas, ya, en el orden moral, ya en el físico. Aquí mismo, sin ir más lejos, tenemos un ejemplo. Mi amigo D. José Luis Ortiz de Zárate es reproducción viva y exacta de un señor oñatiense del siglo XVI apellidado Ibañez de Hernani, remoto antepasado suyo por línea remotísima, y cuyo retrato miniado se conserva en cierto pergamino de Juros (especie de lámina de la deuda Pública) existente en el Archivo Municipal de esta villa. Acabo de leer en los periódicos que ha llegado a Zumaya el Vizconde de San Enrique. Es D. Francisco Ansaldo y Otálora y ofrece en su amable fisonomía un magnífico ejemplar de la nariz aguileña de los Otáloras del siglo XVI que nos retrata Garibay en sus Memorias.

Aplicando la observación a tiempos más remotos y al examen comparativo de las dinastías señoriales, soberanas o cuasi soberanas del país; el entramado aparece también; y se ofrece a mi vista (para no molestaros con una serie interminable de nombres) se ofrece, digo, la vieja raza de los Duques de Vasconia y el tronco de la casa Real de Navarra, como una nebulosa de la que fueron surgiendo por disgregaciones sucesivas los estados vascos: Bizkaya; Guipuzkoa; Alaba; Aramayona; Oñate.

Y sabéis, señores, que Oñate constituya condado independiente hasta el año 1845, en que se unió a Guipúzcoa, bajo ciertos pactos, uno de los cuales consignaba precisamente la obligación de que la Provincia atendiese a la dotación de un cuerpo docente en este edificio.

Aunque parezca paradoja el condado fué anterior a la concesión del título de Conde, otorgada por los Reyes Católicos el año 1489 a D. Iñigo de Guebara, pues se titula éste en fechas precedentes Señor del Condado de Oñate. Sus pro-

genitores gozaron el Señorío cuando menos desde 1149, en que se fundó su mayorazgo, que reputo el más antiguo de España.

Eran por ello motejados los oñatienses de sus vecinos de Vergara, Legazpia y Mondragón, que les llamaban, en son de mofa, «Kondepekoak» y les zaherían mentando la obligación que se les atribuía de velar por turno el sueño de su Señor, mientras dormía la siesta en la torre de Zumelzegui, haciendo callar a las ranas del foso con una vara larga, hablándoles entre tanto así:

«Ixillik ao, ixillik ao,
Kondia siestia lo eiten dao»

Pero lejos de ser vasallos tan humildes y tan sumisos, velaron constantemente, mejor que por el sueño de sus Condes, por el mantenimiento de sus Fueros y sus antiguas libertades, que sostenía en vigor la junta popular o *Batzaar*, sin cuyo acuerdo nada podría legislar el Conde.

Así se vió cuando este pidió que le señlasen un río donde él solo pudiese pescar. Sus parciales del Batzaar, que eran los de Arrieta y Olalde, respondieron que se le concediese lo pedido. Se opuso el Pariente mayor del bando oñacino García Ruíz de Munguía. El Conde enojado le contestó que a donde tenía los piés le pondría la cabeza, por el desacato con que le había hablado. Contaba D. Iñigo con que, según era costumbre, le apoyara por enemistad de bando el Pariente mayor de los gamboínos, Sancho García de Garibay. Pero su asombro fué grande cuando éste repuso que demasiado pesaba la cabeza de García Ruiz para que nadie la pudiese quitar de donde estaba. Al oírle, entendió bien el magnate la conformidad del pueblo contra sus ambiciones y se fué a Guebara. Desde allí pidió favor al Condestable de Castilla, quien le mandó un escuadrón de seiscientos jinetes al mando del Capitán Herrera. Apercebidos a tiempo los de Oñate, salieron todos en armas, padre por hijo, así gamboinos como oñacinos, hasta Marulanda y allí esperaron a los castellanos por que el Conde no entrase en el término de Oñate. Y como el Capitán Herrera vió la muchedumbre de Oñate y su determinación, dijo al D. Iñigo que el mejor consejo sería no se poner en las manos de gente tan determinada; y así se volvieron el uno a Guebara y el otro al Condestable.

¡Gracias a esta campaña quedaron las exquisitas truchas de Jaturabe a libre disposición de los pescadores de Oñate!

La identificación personal del sujeto en la investigación genealógica depende de los circunstancias precisas, que son su nombre y su apellido. Expondré, lo más brevemente que pueda, las dificultades que una y otra suelen presentar con más frecuencia.

Es una de ellas producida por la escasez de nombres de pila usuales entre nuestros antepasados, que da lugar a confusiones sin cuento por los homónimos o tocayos. Los más usuales en el país fueron Juan, Pedro y Martín para los varones; María, Catalina, Ana y Magdalena para las mujeres. Siguen a estos los nombres de los Apóstoles y los Evangelistas, de los cuales goza los honores de una canción popular el discípulo Amado, cuyo martirio *Ante Portam Latinam* se celebra por los vascos como San Juan de Portaletaña. A San Marcos se le

daba la forma Markes, Markesa para las mujeres, que se ha prestado a que la vanidad le haya supuesto título nobiliario en ciertas familias. A Bartolomé se le dijo *Marto* y *Martolo*. También hubo devoción por San Nicolás y San Cristóbal y San Sebastián, y sobre todo por el Arcángel San Miguel. Se empleaba la forma Mikeliza para mujeres.

Los nombres antiguos Ochoa, García, Lope, Rodrigo, Sancho, Gonzalo, Fortún, Iñigo, Fernando y Estibaliz fueron disminuyendo notablemente a principios del siglo xvii. Y lo mismo aconteció con los de Águeda, Lucía, Inés, Celia, Marina y Ochanda entre las mujeres. San José no gozó de popularidad hasta el siglo xviii, y lo propio aconteció a San Ignacio, fuera de Azpeitia y su comarca.

Los libros de Caballerías y los romances nos trajeron los nombres de Tristán, Presebal, Galas, Montesín, Floristán, usuales sólo en familias conocidísimas de primera extracción, y no parece sino que los nombres aportaron también algo de novelesco y pendenciero a las costumbres. No hay sino recordar los episodios de Tristán de Leguizamón en Bilbao y la muerte de Presébal de Butrón (un Parsifal vizcaíno) en el puente de Maala en defensa de su tío Gómez González.

Las Órdenes monásticas introdujeron la devoción a San Francisco, San Antonio y Santo Domingo, que produjo infinitos Patxis, Txantones y Txominés o Domenjones, que también la vanidad nobiliaria partió y convirtió en don Menjón.

Cada familia se abonó a dos o tres nombres de estos y los repitió constante y alternativamente en sus generaciones sucesivas, reduciendo aún más el corto número de los mismos.

Se perdió, desgraciadamente en tiempos ya muy lejanos la costumbre de imponer nombres euskéricos a los niños. Pero, no obstante, durante el último tercio del siglo xv y principios del xvi halló en esta villa de Oñate los siguientes:

Gabon, Ochoa, Estibaliz, Churi o Txuri, Txurio, Txartiko, Txardin, Txurdin, Txaria, Otxanda, Urdintxu. Doña Ordina, Doña Urdina y Doña Landerra en escrituras del siglo xv, como Doña Edur.

Usoa de Loyola se llamaba una sobrina carnal de San Ignacio.

En la lectura de todos estos nombres hay que poner especial cuidado para descifrar las abreviaturas en que, por lo común, están escritos. He visto confusiones lamentables por las cuales la abreviatura S-O se interpreta G-O y se convierte en Gonzalos a muchos Sanchos. Fué este un nombre desgraciado, pues su equivalente euskérico *Anso*, se interpretó, también erróneamente, Alonso, Alfonso. De igual modo la abreviatura J.^o, que es Juan, se ha interpretado por Ignacio. Y la de M. G. ^a, que es María García, por María Ignacia.

La identificación nominal exige dos condiciones que son la exactitud en la lectura del nombre y la correspondencia cronológica con el individuo que lo llevara. Cumplidas ambas, puede aceptarse sin vacilar el dato, cuidando de evitar la confusión que a veces ocasiona la simultaneidad de nombre y apellido en dos diferentes personas de una parentela. Generalmente, se les distin-

guía con los abjetivos - el mozo - el viejo - menor - mayoren días—o con el aditamento de un segundo apellido, que no era precisamente el materno, como hoy se usa, sino el de cualquier ascendiente, prefiriendo siempre el de aquel de quien se hubiesen heredado algunos bienes, o el de la casa solariega en que se habitare, aunque no fuese siempre propia.

Los cambios de nombre entre los varones fueron rarísimos; pero entre las mujeres frecuentes, por la costumbre de agregar al suyo propio el de sas maridos. Así una María casada con un Juan, se llamaba indefectiblemente María Juan o María Juaniz; y, si se casaba con un Martín, María Martín o María Martínez. La mujer de Otxoa era Otxanda.

Los cambios de apellidos fueron frecuentísimos en el siglo XVI y en el XVII. Es que entonces respondía el apellido vasco a la residencia actual en el solar que le producía y se variaba de apellidos en cuanto se variaba esa residencia. Los que del «Baserri» iban a morir a una villa o centro urbano, conservaban el apellido de su última residencia solariega.

Hubo, aparte de eso, la moda muy usual entre religiosos y militares, de dejar el apellido de familia por el nombre del pueblo de naturaleza; como hoy continúan haciéndolo los Capuchinos. El mismo Emperador Carlos V se alistó con el nombre Carlos de Gante como soldado en el tercio del señor Antonio de Leiva. A veces el cambio era impuesto por costumbre popular ajena a la voluntad de las mismas personas y se halla dicha propensión tan encarnada en las costumbres públicas que de ella puedo citaros un caso nada remoto. Bien conocido es el título de Marqués de Valde Espina y conocidísimo fué en todo el país el difunto Marqués D. Juan Nepomuceno de Orbe. Durante la última guerra civil, los que entonces éramos muchachos, le mirábamos como a un héroe legendario; tal fue la fama que se ganó con su intrepidez en las acciones, en alguna de las cuales, como en Eraul, decidió la victoria. Entonces se le citaba continuamente en diarias conversaciones; pero los que hablaban sólo en euskera y conocían personalmente al buen caudillo, no le nombraban nunca Valde Espina, ni tampoco Orbe, le llamaban siempre *Ermuko Markesa*. Claro está que la cosa no paso de la esfera popular y sólo surtió efecto en la conversación parlada; pero si hubiera sido en el siglo XVI, la costumbre hubiera surtido efecto en el orden literario y burocrático el nombre de *Ermua* hubiera quedado indefectiblemente unido a la memoria del General carlista.

Esa costumbre ha producido errores sin cuento en Genealogía. De un mismo pueblo salían a la vez Capitanes que tomaban el nombre de ese pueblo y que, por su origen individual pertenecían a familias diferentes. La posteridad, ignorante de ese diverso origen personal, les ha emparentado sólo por la identidad accidental de su apellido postizo. Puedo citaros, dentro del siglo XVI, tres Mondragones célebres que no tenían entre si parentesco alguno: el Coronel D. Cristóbal de Mondragón, que era Bidaurre de nacimiento; el Capitán Cristóbal de Mondragón, Arrazola por su apellido paterno, y el Capitán Juan de Mondragón, Otálora por stirpe. Lo mismo aconteció con los Oñates, de quienes se ocupa extensamente, ignorando su verdadero origen, D. Segundo de Ispizua en su meritísima «Historia de los Vascos en el descubrimiento, conquista y ci-

vilización de América. El célebre Cristóbal de Oñate, a quien consagra tantas y tan amenas páginas, fué en realidad de verdad Cristóbal de Narriaondo, hermano de Sebastián de Narriaondo, hijos ambos de Juan Pérez de Narriaondo y Ossana Martínez de San Llorente y nietos paternos de Pedro Balza de Narriaondo y María de Irazábal, todos oñatienses. Por cierto que este Pedro Balza, que sin duda por ser moreno de tez figura con el mote Balza en los Ayuntamientos generales de Oñate a fines del siglo xv, fué convertido en Baeza y filiado entre los descendientes del conquistador de Baeza D. Lope Díaz de Haro, Señor de Bizcaya, que allí formaron linaje, progenitores de los Marqueses del Carpio, Condes de Bornos, etc., etc.; y a su mujer, que era Irazábal, la hicieron Irrarábal, emparentándola con los Marqueses de Valparaíso.

Tuvo por hijos, además del mencionado Juan Pérez, a Ochoa de Mariztegui, Pedro de Narriaaondo y Sancho de Arístegui. De suerte que entre los cuatro hermanos, hijos de padre y madre comunes, usaron cuatro apellidos diferentes: Narriaaondo, Mariztegui, Ariztegui y Oñate.

El más célebre de los hijos, que fué Cristóbal, llegó a México el año 1523 y murió en 1569. Su hijo D. Juan de Oñate, Adelantado de la Nueva México, descubridor de las minas de Ziclm, las Charcas y San Luis, casó con D.^a Isabel Cortés, nieta de Hernán Cortés, y tuvo por hijos a D. Cristóbal de Oñate, Teniente de Gobernador y Capitán General de Nueva México, y D.^a María de Oñate, mujer del Maestre de Campo Vicente de Zaldibar, fundador del Colegio de la Compañía de Jesús en Zacatecas.

Todo lo relatado consta de documentos fidedignos, y de ello se infiere cuán desatinados anduvieron los que entroncaron a estos Narriaaondo con los Baezas y los que luego los emparentaron con los Condes de Oñate, solo por su designación Oñate. Con estos nombres de pueblos adoptados como apellidos es, pues, necesaria una segunda investigación, para dar con el propio apellido solariego de las personas que los adoptaron.

Es también muchas veces necesaria esta segunda investigación cuando se trata de apellidos adjetivos o derivados, para llegar a averiguar el apellido primero o sustantivo de una proge.

Un ejemplo bastará para que se me comprenda bien desde luego lo que quiero decir:

Sea el apellido Aguirre, tan «agradable» en expresión del Dr. Isasti que contaba, según él, en su tiempo, cuarenta y cinco casas solariegas en Guipúzcoa. Pero lo agradable resultó contuso y los Aguirres hubieron de evitarlo con los adjetivos que mejor les cuadraran, naciendo de ahí los Aguirrebengoa, Aguirrebeitia, Aguirreolea, Aguirrebeña, Aguirregoitia, Aguirregoika, Aguirregabiria, Aguirrebarrena, Aguirregoyena y hasta el Aguirregomez korta, cuya lectura causaba espanto a un señor extremeño que conocimos de Juez en Vergara. Lo que digo del apellido Aguirre es aplicable a otros muchos apellidos que habían sido también agradables a nuestros remotos progenitores. Con el tiempo quisieron algunos descendientes suyos acortarlos y suprimieron parte sustantiva, dejándolos reducidos a Bengoa, Beitia, Goitia, Garay, Barrera, Goyena, etc., de modo que hoy no se sabe a primera vista si el apellido

Bengoa corresponde a un Aguirrebengoa de Legazpia o a un Arriolabengoa de Aramayona.

Sucede también que un mismo sujeto figure en la partida de bautismo inscrito Juan de Aguirrebengoa, en la de matrimonio Juan de Aguirre y en la de defunción Juan de Bengoa. La identificación se hace en extremo difícil y es menester acudir a comprobar las filiaciones de todos los individuos de la familia de que se trate en sus nacimientos, casamientos y defunciones y en las actas de otras familias vecinas, con las que mantuvieran relaciones interviniendo por testigos o padrinos o por algún otro concepto, para seguir la pista de todas sus acciones más importantes, y ver la filiación de unas y otras y los apellidos que en esas ocasiones se les atribuyeron y, con el auxilio de la cronología, que nunca se ha de perder de vista, determinen fijamente la persona objeto de investigación.

Otro obstáculo con que se tropieza también en las investigaciones genealógicas es la corrupción de los apellidos. Fué moda de las clases cultas, vicio o pedantería, la erderización de los nombres toponímicos vascos, que hizo de Ondarrabia Fuenterrabía; de Muncharaz, Monjaraz; de Eskoitzza, Escoriaza; de Ariantza, Arenaza; convirtió a Askain en Ascanio y de un nombre tan claramente vasco como Lizarralde (Ladera del fresno) hizo Liza Balde, metamorfoseando el vegetal en campo de lid y peso de cinco kilos. Esta plaga atacó preferentemente a los nombres que empiezan por los prefijos *El-La*, que se transformaron en artículos castellanos. De ahí nacieron verdaderos estropicios; de Elkano se hizo del Cano; de Elorza, el Orza; de Elorrio, el Orreo; de Larrea, la Rea; de Larrategui la Rategui; y considero como uno de tantos efectos de ese vicio la famosa Zurriola de San Sebastián, que no fue en su origen, seguramente, Zurriola sino Lazurriola. Se me ocurre también una etimología sencillísima: *Laz-urriola*: Avellaneda de la aspereza. No sé si hoy subsistirá algún avellano por allí; pero nadie me negará la aspereza de las estribaciones del monte Urgull, y en los parajes más ásperos del Udalaitz veo prosperar el avellano. La palabra se presta, a otras interpretaciones, pero, sea cual fuere la verdadera, no me cabe la menor duda de su arbitraria descomposición o alteración.

Este obstáculo se vence restituyendo el apellido a su forma originaria, mediante el exámen de su composición gramatical y la consulta de textos más antiguos en que aparezca manuscrito. Los documentos del siglo xv y los del xiv son siempre más fieles y completos que los posteriores en la trascripción íntegra y correcta de los apellidos euskéricos.

El apellido, como signo de personalidad o de familia tiene su símbolo gráfico conocido en el escudo de armas; lo que nos conduce naturalmente al conocimiento de la Heráldica, que será objeto de la segunda lección: ya que esta va resultando sobrado larga.

SEGUNDA LECCIÓN

.
Dijimos al terminar la primera lección que el apellido vasco, como signo de personalidad o de familia, tenía su símbolo gráfico en el escudo de armas, marcando así la transición natural de la Genealogía a la Heráldica; y esta es realmente la misión más característica de los blasones en nuestra tierra; pero no es la única; y así, antes de tratar de ella, se hace necesario e indispensable explicar algunas nociones de la antigua Ciencia Heroica en general.

Sobre su origen se ha fantaseado mucho. En los felices tiempos del fervor heráldico, sugestionados sin duda por la cronología sagrada, llegaron los heraldistas a suponer y aún a afirmar su origen celestial a los escudos de armas, atribuyendo al Arcángel San Miguel la adopción de una cruz roja en campo de plata en su lucha con Lucifer. Escritores más sesudos rectificaron esta versión, diciendo que en los cielos no se usaron semejantes cosas; pero no se contentaron con menos que con atribuir su adopción a nuestro primer padre Adán, de quien contaron que tomó por armas el árbol del Paraíso, con serpiente y todo..... a pesar del mal recuerdo que de ella le debió quedar.

Fantasías aparte, esta hoy admitido por la crítica moderna, incluso por autores franceses, que el blasón tuvo su cuna en Alemania en el reinado del Emperador Enrique I de Sajonia (918 a 936). En los torneos a que este monarca convocaba a la nobleza lucieron los guerreros sus rodela vistosamente adornadas con figuras que entonces fueron de uso personal. Ese es su más remoto origen. Se extendió la moda de los torneos, corriendo los tiempos por toda Europa. Fué costumbre en estos certámenes que los heraldos reconociesen previamente las armas de los caballeros que se presentaban en liza, y, cerciorados de su legitimidad y de la calidad de los sujetos que las ostentaban, las proclamasen al público, al son de un cuerno, en el momento de dar entrada a los mismos caballeros. A ese resonante cuerno llamaban «blasen» en Alemania, y de ahí nació el nombre de blasón. Ya sé que hay otras etimologías; pero ésta la hallo justificada en autores franceses con textos auténticos del siglo XIII, en que se describen minuciosamente las ceremonias preliminares de un torneo. Cuando se había asistido a dos torneos, quedaba *ipso facto* calificada la nobleza del caballero sin nuevas pruebas, y de ahí se derivó la costumbre de poner por cimera de los escudos dos cuernecitos, figura que creo haber observado en alguna casa de Elgueta. Con el transcurso de la civilización, se fué perdiendo la marcialidad de las instituciones en todos los órdenes de la vida, y ese juicio sumarisimo de los antiguos Heraldos se transforma en los expedientes de Hidalguía de que están atestados nuestros archivos.

Los torneos estuvieron en uso en nuestro país. Aquí, en Oñate, sin ir más lejos, se celebró uno el año 1581, durante el mes de Febrero, en domingo de Carnaval. Fué dispuesto por el Conde de Oñate D. Pedro Velez de Guebara, para ejercitar las armas y honrar a los de su villa. Fueron Jueces del campo el Corregidor de Guipúzcoa Doctor Mandojana, como si hoy dijéramos el señor

García Bajo; el muy magnífico Sr. Juan López de Lazarraga, cuya casa hoy representa, y muy dignamente, la Duquesa de Sotomayor D.^a Ana María de Artazcoz, y el Rector de esta Universidad Doctor Luis de Echazarreta.

No os extrañe, señores, ver figurar como juez del torneo al Rector de esta Universidad; porque es de saber que el Claústro Universitario constituía entonces un orden ecuestre, orden de caballería. Tanto es así, que al conferirse el grado de Doctor, con unas fórmulas solemnes y unas bendiciones conmovedoras, primero se imponía al graduado el birrete doctoral, luego se le prendía el anillo al dedo, en señal de desposorios con la Iglesia Católica, se le entregaba el libro de la Sabiduría y se le ceñía la espada «in signum valoris», para que defendiese al Rey y los derechos de la Corona, y, finalmente, se le calzaba la espuela, con estas palabras:

«Accipe calcaria tanquam heros nobilitatis existens».

Entonces volteaba la campana en la espadaña que corona este edificio, y, en su puerta, sonaban alegres las notas del tamboril. Se agrupaba el pueblo entero frente a la Universidad y, momentos después, salía una brillante procesión, en la que se veía el claustro de Doctores, luciendo sus togas negras y sus mucetas rojas, seguidos de todos los invitados, de rigurosa etiqueta, y, llevando por delante el tamboril, acompañan al nuevo Doctor hasta su casa; y, en todo ese tiempo, seguía repicando la campana señal del júbilo universitario por la terminación brillante de una carrera. Se deja considerar, señores, la emoción con que recibirían padres y allegados al graduado, y también la diferencia de aquellos tiempos a los nuestros, en la manera en que hoy se termina el doctorado.

El uso permanente de las armas y divisas y su transmisión hereditaria en las familias, data solo de los principios del siglo XII; nace con la terminación de la primera cruzada, Los caballeros cruzados que a ella concurrieron se distinguieron según las naciones por el color de sus cruces. La de los españoles era roja, la de los franceses blanca, la de los italianos azul, la de los alemanes negra; Los sajones la llevaban verde y los ingleses dorada o amarilla. Entonces se adoptaron también algunas figuras, las aves de paso, los leones, rampantes y las conchas de peregrino.

También aquí debemos notar que los vascos acudieron a estas memorables empresas bajo el estandarte del Rey de Navarra, tanto en tiempo de D. Teobaldo I, que se presentó el año 1239 en París, con cuatrocientos caballos de solar conocido y armas en blasón, como en el de D. Teobaldo II, el año 1268, con quien fueron los infanzones oñatienses D. Iñigo Vélez y D. Ladrón de Guebara. Eran hermanos y no es verosímil, ni mucho menos, que fueran solos y sin séquito, contando como contaban con tantos parientes y parciales de su casa y bando. Lo probable es que les acompañaran muchos de ellos, y que no volvieran estos con sus escudos en blanco, sino adornados con los trofeos de moda; lo mismo que hoy vemos a los soldados *cumplidos* regresar a sus hogares ostentando sobre el pecho la cruz del mérito militar o la medalla de Melilla. Este es el origen que cabe atribuir a multitud de escudos crucíferos y a otros que se reducen sencillamente a una sola figura: león, águila, etc.

Del uso permanente y transmisión hereditaria de los escudos de armas nació la Heráldica, que llegó a constituir un idioma universal y emblemático, que fué comprendido y hablado en toda Europa.

Considerándole, pues, bajo este concepto, estudiaremos número sus medios de expresión y luego el modo de emplearlos.

Los medios de expresión del Arte Heráldico son dos: los esmaltes y las figuras.

Nadie desconoce el valor representativo de los colores. La Iglesia adoptó en sus ornamentos sagrados seis colores, con significación concreta bien determinada: el blanco símbolo de la Fé y la pureza; el verde que representa la esperanza en otra vida mejor y se emplee en los domingos; el rojo, símbolo de la caridad, y de la sangre vertida por los mártires; el morado, emblema de la penitencia; el negro, del luto y la tristeza; y el azul que es atributo peculiar de la Purísima Concepción.

De igual suerte, la Heráldica usa seis esmaltes, que distingue en metales y colores: el oro, con el que representa la riqueza, el esplendor y la caridad; la plata, símbolo de la Fe y la pureza, el color rojo (gules) emblema del valor militar y la sangre vertida en las batallas, signo a la vez del fuego; el azul, que lo es de templanza y dulzura, del aire como elemento; el verde (sinople) representación de la esperanza, de la industria, del agua como elemento; y el negro (sable) que lo es de la prudencia como virtud, del dolor como condición humana, y de la tierra como elemento. Entre sus varias atribuciones, es de notar una curioso coincidencia entre la Heráldica y nuestro idioma euskaro. Sabido es que a los meses del año se les da en lenguaje heráldico su correspondencia con esmaltes del blasón. Pues bien, el negro representa el mes de Enero, que nosotros llamamos *Ilbeltza*.

Nuestra Heráldica no conoce ni usa más que esos seis esmaltes; aunque en el extranjero se conoce además el púrpura o violado, atribuyéndole la representación de la justicia y del ingenio; pero se le reputa de introducción reciente.

El segundo medio de expresión lo constituyen, según se ha dicho, las figuras. Se dividen en cuatro clases:

1.º Figuras Heráldicas, creación exclusiva de la ciencia del blasón: Se subdivide en Piezas Honorables: jefe, palo, punta, banda, barra, cruz, aspa, chebrón, bordura, losanje, escudete y franco cuartel. Piezas ordinarias: billetes, bezantes y roeles – y Piezas diseminadas: ajedrezado, losanjeado, dentado y papelonado.

2.º Figuras naturales. imagen de todos los seres existentes en el universo desde los astros y las aves del cielo hasta los vegetales y minerales de la tierra, los animales de toda especie y los peces del mar.

3.º Figuras artificiales, que son todas las cosas fabricadas por mano de hombres: torres, castillos, puentes, naves, armas, utensilios domésticos etc. etc.

4.º Figuras quiméricas, creación de la fantasía, seres que no existen ni han existido jamás: grifos, dragones, sirenas, etc.

De estas cuatro clases, son las más estimadas en Heráldica las del primer

grupo, como las de mayor antigüedad y más calificada nobleza. El esmalte de los mismos y el del campo o fondo del escudo satisface completamente y con toda suficiencia el valor simbólico del blasón. Los animales y demás figuras se representan en su color natural, o en esmaltes heráldicos, pero sin más propósito que el de diferenciar un escudo de otro, que en muchos casos constituye brisura. Debe interpretarse la representación simbólica de los animales en el mejor sentido de sus diferentes condiciones peculiares. Así a la zorra se le debe considerar, no por sus hábitos de rapiña, sino por su agudeza o sagacidad. Se les puede pintar de color diferente al natural; pero nunca se les puede poner en actitud o postura opuesta a sus hábitos y costumbres.

Claro es que en el breve espacio de una lección no cabe señalar el valor ni la significación de toda clase de figuras; y habremos de limitarnos a elegir al azar unos cuantos para dejar sentada la particularidad especial de la Heráldica vasca, junto al significado general que la Ciencia del Blasón asigna a las mismas.

El chebrón o cheurrón, calería castellana, representa la espuela del caballero en sus primeros atributos; luego el gallur de un tejado, y se dice que fué dado a los que construyeron a sus expensas algún templo o alguna fortaleza. En nuestra heráldica solariega representa la concurrencia de dos Caminos; como se ve en las armas de la torre de Bidarte en Marquina, situada en medio de dos Caminos, que conducen el uno a Elgoibar y el otro a Munibe, Alzáa e Iturreta; blasón que lleva a mayor abundamiento la divisa: «Vias tuas demonstra mihi, Domine». Este caso tan patente y manifiesto, autorizare a pensar que las dos bandas que forman el escudo de Mercado, representaron también en su origen dos caminos, en medio de los cuales radica la casería Bidakruze, antigua propiedad y cuna de los Mercados, a Mondragón, y, por su exposición al Mediodía bañada del sol desde que nace hasta que muere el día, lo que se retrató en los dos soles que acompañan a las bandas; escudo que enaltecíó con sus virtudes el obispo Don Rodrigo y que perpetuó en los venerables muros de este edificio.

El palo significó la lanza del Caballero; fué en el Real escudo de Don Jaime I símbolo de sus estados: Aragón, Cataluña, Valencia y Montpellier, representados por cuatro palos, y los vascos lo hicieron figura parlante en el escudo de *Irurozki* formado de tres palos y derivado de «Irur-ozí»: «tres tallos».

La paloma, emblema general de la dulzura del amor conyugal, tiene igual representación parlante en los escudos de Usategui, Ursua y Usumbeltz.

He leído en un autor inglés (W. Cecil Wade) que el oso representa la urbanidad igual a la fuerza. Sin duda por eso aprendió de él el hombre en tiempos ya antiguos la costumbre de «hacer el oso» y en nuestros tiempos el «pes de l'oms». Pero los vascos no le estimaron por tan apreciables cualidades, sino por su nombre «artz», y le hicieron figurar en los escudos de apellidos compuestos de ese vocablo: como se ve en Arzak, Alzarte, Galarza. Estos dos apellidos nos ofrecen, en su representación heráldica, una muestra del singular empeño de nuestros mayores en perpetuar y caracterizar gráficamente sus nombres solares, Galarza significa «árbol seco»; y con árbol seco y sin hojas estaba ya

suficientemente representado el apellido. Pero no se contaron con eso los Galarzas de Leniz y, observando la terminación «artza» de su apellido, añadieron al árbol seco un oso; y aún hubo otros más minuciosos que, para los ignorantes del euskera, pusieron a los flancos del blasón las letras G. A. principio y fin del término vasco representado por las figuras situadas en medio de ellas.

Alzarte significa «entre alisos», y con dos árboles de esta especie estaba ya dibujado el emblema. Pero no satisfechos tampoco los Alzartes con ello, hicieron un juego de silabas Artz-alte, y colocaron en medio de los dos alisos un oso esparrancado, con sus cuatro extremidades apoyadas en los árboles. Esto bastaba para los vascos; más no lo podían entender los castellanos y ¿qué hicieron entonces? Agregaron un brazo con una argolla pendiente de la mano y a la que se asía el oso con los dientes; de modo que el brazo le alzaba al cuadrúpedo, según la inscripción «Alzarte he», puesta por bordura para mayor claridad.

El lobo, según el autor inglés que antes he citado, denota aquellos valientes capitanes que llegan al fin de sus empresas después de largos trabajos, animal guerrero, circunspecto en el ataque y enemigo peligroso. Tiene brillante historia como signo y el inglés no se queda corto en su elogio. Nos cuenta que Macedón, nieto de Noe, le adoptó por insignia. Luego los romanos. Fué también símbolo egipcio de Anubis; la ciudad de Licopolis derivó su nombre de la veneración en que era tenido el lobo; en sus ruinas se han descubierto monedas con lobos. En Bizcaya se acuñaron también en tiempo de D. Lope Diaz de Haro, que entro a poseer el Señorío el año 1124. Y a su hijo y sucesor D. Diego López se atribuye el haber agregado los dos lobos a las armas del Señorío.

No obstante contar con un expediente heráldico tan favorable, el pobre lobo ha sido en nuestros días descalificado en Bizcaya, exterminándole algunos de su escudo Señorial; y es lo bueno del caso que en la Heráldica extranjera, según el concienzudo y grave Conde O'Kelly de Galway, el lobo es el «símbolo nacional de la Bizcaya». *Nacional*, así como suena, y no vale hacer ascos del adjetivo, pues, bajo el cetro absoluto de Felipe II y en el siglo de oro de la literatura castellana, se llamaba a nuestra tierra la «Nación Vascongada».

El águila es símbolo de la victoria y con esta representación entra cabalmente en el escudo de Oñate, conmemorando el triunfo de los Lazárragas y su bando de Garibay, sobre los Murguías y su linaje de Uribarri, representados por el ciervo fugitivo. Se llama en euskera arranoa, como dice la preciosa canción labortana:

«Arranoak bortietan
Gora dabilta hegaletan».

Con este significado es fisura parlante en el escudo de Arranomendi, escudo que me preocupa seriamente. La traducción literal del apellido no puede ser más clara: «Monte del águila o de águilas». Y su reproducción gráfica se prestaba a igual sencillez, pues con pintar un águila sobre un monte estaba el

negocio concluido. Pero se pintan en dicho escudo dos águilas, no sobre monte como el apellido requería, sino sobre dos columnas. Como hemos visto en Galarza y Alzarte el empeño de los vascos en caracterizar perfectamente el apellido, esta desviación de su norma habitual obedece sin duda a causa poderosa y probablemente secreta; y aumenta mis sospechas el ver que, según los hermetistas franceses Cadet de Gassicourt y Barón du Roure de Paulin, las columnas pareadas son un símbolo masónico.

Pasando de las figuras naturales a las artificiales encontraríamos objetos sin cuento elegidos también por los vascos para representar gráficamente sus apellidos, así en las construcciones el castillo y la torre, símbolos de grandeza y solidez, que se dieron ordinariamente por emblema a quienes los habían conquistado o defendido, son figuras parlantes de los apellidos Gaztelu Torrealde y Torrezarra. El puente, símbolo de cuidado paciente y estabilidad, lo es en los escudos de Zubia, Zubillaga y Zubiaurre. Y la rueda de molino, símbolo del comercio de la Sociedad humana; lo es en el primitivo escudo de Bolibar: «ribera del molino».

Todo cuanto llevamos estudiado se refiere a los medios de expresión del Arte Heráldico. Réstanos tratar del modo de expresión, esto es, de la forma y manera de emplearlos en la constitución de blasones.

Comprende el modo dos conceptos totalmente distintos, que son: 1.º la organización del escudo y 2.º su forma artística.

Bajo el primer concepto las armas pueden ser pues, esto es que constan de una sola pieza o figura, bien sea única o repetida *vr. gr.* Abendaño: de oro, la banda negra; Leguizamón: de oro, tres fajas azules; Ezpeleta: de plata, el león rojo; Altuna: de plata tres leones rojos; y cerejadas, o derivadas, que son las que constan de una o más piezas o figuras, acompañadas de otras de diversa índole *vr. gr.* Michelena: rojo, la banda de plata en medio de dos estrellas de oro; Gastea: azul la faja de oro en medio de tres losanjes de oro, dos en jefe y uno en punta; Olazarán: de plata, el león azul, acompañado de una cruz roja flordelisada en jefe. Son simples las cruces que tienen todas sus figuras en un solo campo o espacio, como las descritas; y compuestas las que están divididas en cuarteles y forman los escudos partidos, cortados, tronchados o tajados, según se hallen divididos por una línea perpendicular, o por una horizontal, una diagonal trazada de derecha a izquierda o viceversa. Estas cuatro particiones principales sirven para formar otras llamadas reparticiones, por la combinación de las líneas antes indicadas. Tales son los escudos terciados, en los que se repite dos veces alguna de las primeras divisiones, el cuartelado en cruz, que se forma de la, unión del partido y del cortado, y el cuartelado en aspa o sotuer, que resulte combinando el tajado con el tronchado.

Esta clasificación implica el derecho histórico de los blasones, que se desenvuelve según la misma en tres períodos heráldicos: 1.º el de las armas puras y simples; 2.º el de las armas derivadas o cargadas en escudos simples, y 3.º el de los escudos compuestos.

Bajo el segundo concepto, referente a la forma artística, procuraremos

sintetizar breve y concisamente los principios fundamentales que deben tenerse en cuenta para el trazado de blasones.

El escudo ojival comenzó por ser un triángulo equilátero. Fué luego un triángulo isósceles, con los dos lados iguales, que formaron los flancos, ligeramente encorvados en su borde inferior. Su curva se fué desarrollando hasta convertirse en semicircunferencia, y este, a su vez, rebajándose hasta transformarse en recta. El escudo moderno, después de esas mutaciones, quedó constituido por un rectángulo cuyas proporciones geométricas son constantes: siete partes o módulos de ancho por ocho de altura. Con la abertura de compás igual a un módulo, se trazan los arcos correspondientes para redondear los contornos de los dos ángulos inferiores y trazar la puntita central de remate.

Aparte de esa forma común, existe el escudo oval, propio de los eclesiásticos y el escudo en losanje, o romboidal, que se introdujo desde el siglo XIV para las hijas y viudas nobles; las últimas lo llevaban rodeado de un cordón.

Dentro de ese rectángulo, se pintan hoy los blasones con sujeción a las normas siguientes:

El Arte Heráldico es puramente convencional, y según sus formas convencionales, deben dibujarse los animales y todas las demás figuras, buscándose siempre la manera mejor de presentar siluetas atrevidas, fáciles de distinguir a distancia. Debe conciliarse la sencillez con la expresión en el gesto y actividad de las figuras. Así, por ejemplo: el león heráldico es en sus caracteres esenciales el león común, al que le han crecido las zarpas, las guedejas y la lengua, y se le ha desarrollado hasta lo inverosímil la cola, que se extiende en graciosas curvas; lo mismo le sucede al águila con las plumas, el pico y la cola. Al jabalí le crece extraordinariamente el colmillo, se le erizan las cerdas y solo el rabo le permanece pequeñito y arrollado en espiral. El lobo y el lebrele se diferencian por caracteres opuestos, pues el lobo lleva siempre las orejas tiesas y la cola baja, y el lebrele, por el contrario, lleva las orejas caídas y el rabo tieso. Al roble le crece tanto la hoja, que con media docena de ellas basta para formar la copa, y tres o cuatro bellotas entreveradas le dan primor, en preciosos modelos medioevales. Los escudos más antiguos deben tomarse como tipos, y sus figuras servir de inspiración a los artistas. Hay en los escudos góticos una fineza de ejecución y una perfección de detalles y gallardía de contornos admirables. Desde las flores de lis del Rey San Luis a las del desventurado Luis XVI media tanta diferencia, como de los leones y castillos de San Fernando a los de Fernando VII.—¿Corrieron parejas los símbolos y las personas? —Entre los leones que soportan el escudo de Lardizábal en Segura y los que sostienen el de San Sebastián en la casa consistorial de Donostiya, la elección no es dudosa para un artista.

Las figuras deben encuadrar perfectamente en el campo del escudo y cubrirlo por entero, sin dejar vacíos entre ellos y el borde del mismo.

No se pone nunca color sobre color, excepto la púrpura donde está en uso, ni metal sobre metal, excepto la cruz de Jerusalén y las armas a inquirir; que realmente no es excepción, pues implica la duda de su licitud o legitimidad.

El escudo heráldico no tiene más que un campo llano, con plano limitado

por el mismo blasón. Carece de primero y segundo término; por consiguiente, se han de evitar en absoluto las representaciones en perspectiva y los paisajes.

Debe evitarse igualmente la tendencia a reproducir la fisonomía real de los animales y la exactitud de los objetos con sus proporciones correspondientes, que de ningún modo es válida en un arte puramente de convención. Así, por ejemplo, en un castillo con un brazo armado que sale por sus almenas, será ridículo dar a este brazo las proporciones que le corresponderían en la realidad en su relación con el castillo.

Debe también evitarse cuidadosamente toda modificación de los escudos de armas cualquiera que sea el pretexto que para su reforma se alegue. El período constituyente de la Heráldica pasó ya. Los blasones sancionados por un uso secular tienen a su favor todos los fueros de la prescripción: son hoy inmutables. Si se les somete al libre examen de nuestros datos contemporáneos, surgirán tantas combinaciones como aficiones y simpatías de distinto orden se disputan preponderancia, y ha de perder su prestigio sin ganar absolutamente nada el arte ni tampoco la seriedad de los linajes o entidades que simbolicen.

Si esta es una regla Heráldica general, mucho más debe recomendarse en la Heráldica vasca; porque, Señores nuestro pueblo es y ha sido siempre radicalmente tradicionalista. Hablo prescindiendo de toda política militante, pues, por la especial idiosincrasia de mi carácter, profeso el más absoluto escepticismo político. Pero, cuidado; este escepticismo no alcanza un ápice a las ideas religiosas; soy creyente, y, cuanto más las estudio, las medito y las considero, más me encantan las doctrinas de nuestra Santa Iglesia Católica. Ese amor a la tradición exige imperiosamente la conservación íntegra de los escudos, tal cual los heredamos de nuestros mayores. O se usan como los recibimos o se prescinde totalmente de ellos.

Se puede representar el blasón en cualquier forma siempre que conserve su debida relación con el casco, según el estado a que obedezca el trazado. Lo más general es dirigir el escudo hacia la derecha o colocarlo de frente. En ambos casos es regla indiscutible que todas las figuras han de mirar o volver hacia la derecha. Pero cabe dar al escudo la posición opuesta, o sea hacia la izquierda; en cuyo caso cambian las nociones de izquierda, derecha, delante y detrás; y, por ende, la disposición de las figuras dentro del escudo. Consiguientemente, el primer y tercer cuartel de un escudo dividido en cuatro y dirigido hacia la izquierda se trasladan hacia ese lado y una banda, dirigida hacia la derecha, se cambia de rumbo hacia la siniestra; lo mismo que un águila mirando hacia la derecha vuelve cabeza hacia la izquierda.

Nada importa poner el escudo inclinado o, como se decía antiguamente, terciado a la valona. Una leyenda vergaresa, que probablemente inventaría algún émulo de los Ozaetas, atribuye a exposición de los escudos en aquel hermoso palacio la significación de haber sido sus dueños traidores al Rey. Fue una moda y nada más. De ella hay abundantes muestras en las monedas y sellos. Si la inclinación se da hacia la derecha, no ocurre cambio alguno en las figuras, porque todas ellas están íntimamente unidas al escudo y se inclinan con él. Pero si, al contrario, se quiere inclinar el escudo hacia la izquierda, se

obtendrá la figura simétrica como de reflexión. Tiene aplicación esta regla cuando dos escudos diferentes se hallan en relación con algún objeto principal interpuesto entre ellos, v. gr., una estatua, el retrato de una persona o la efigie de una moneda, enderezándose los escudos hacia dicho objeto.

El escudo invertido, o sea puesto enteramente cabeza abajo, expresa la desaparición de una, generación, la extinción de un linaje. El único ejemplar que he visto así en el país es el de Aurgazte en Segura, casa cuya importancia, en el siglo xv señala el hecho de haberse hospedado en ella D. Enrique IV de Castilla, cuando vino a sojuzgar a los parientes mayores.

Cuando el escudo está derecho o inclinado hacia la diestra, el casco vuelto hacia el lado izquierdo es señal de bastardía. Pero no en el caso en que el escudo está mirando hacia la izquierda, o pareado con otro escudo, haciendo juego los cascos de uno y otro afrontándose.

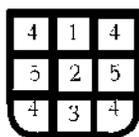
El casco de frente es indicio de sangre real en los linajes sin título del Reino; y corresponde en los titulados a la dignidad de Duque con nueve barras o rejillas, y a la de Marqués con siete rejillas. El Conde lleva el casco vuelto dos tercios y dotado de siete barras. El Barón vuelto dos tercios con cinco barras. El Gentil-hombre vuelto de perfil con tres barras, y el escudero, cubierto cerrado y vuelto de perfil, lo mismo que los primerizos en blasón.

Los lambrequines son siempre de los mismos esmaltes que el campo en el grueso del cuerpo y de los restantes esmaltes del escudo en los bordes. Las plumas alternan los esmaltes de campo y figuras del blasón. Forman con los soportes, cimera y divisas los ornamentos de herencia, que difieren de los ornamentos de dignidad y cargo, como son los corazones, capelos, etc., de uso personal.

Los soportes son los animales que se colocan a los lados del escudo para sostenerlo o custodiarlo; y se les representa ordinariamente en una postura fiera y atrevida, como para infundir terror o respeto hacia el escudo que guardan. Pueden tomarse por soportes los animales que constituyen el escudo mismo, o que, de cualquier modo, aparezcan figurando dentro de sus cuarteles.

Las divisas deben ser concisas y han de estar también unidas con algún recuerdo a las figuras del escudo. Así la del palacio de Zarauz dice: «Begiratu eta ez ikutu», aludiendo a las ortigas que aparecen en el escudo y que recuerdan a los Ortiz de Zarauz. Se colocan a veces dentro del escudo en fajas o volantes, y más generalmente al pie del mismo escudo, al revés que el «Grito de guerra» que se pone en una cinta flotante detrás del casco o corona, extendida y desarrollada a uno y otro lado.

Para describir un blasón se enuncia primeramente el esmalte de su campo, después las figuras principales, por su orden heráldico, luego las que les acompañan, o son secundarias, enseguida su número, su posición y sus esmaltes. El jefe, la bordura, el escudete y el franco cuartel se designan en último lugar, así como las figuras de que están cargados. Para precisar el emplazamiento de las figuras se considera al escudo dividido mentalmente en nueve partes iguales, cuyos nombres son:



1.º jefe — 2.º centro — 3.º punta — 4 cantones y 5 flancos. —

En la formación de escudos de alianza y pendones heráldicos conviene no acumular más cuarteles de los que pueda soportarla vista según el lugar y el objeto a que se destine el escudo. Así en una lámina o miniatura cabe presentar muchos más cuarteles o alianzas que en el escudo destinado a una fachada, que por la altura del edificio no se podrían distinguir desde el suelo, desde donde resultaría el conjunto una masa confusa en vez de un emblema claro y ostensible. Lo más ordinario ha sido unir en cuatro cuarteles los apellidos de los cuatro abuelos, que alcanzan a la parentela hasta el 4.º grado civil de la línea colateral, 2.º grado de la computación canónica. Pero hay escudos de seis y ocho linajes que alcanzan grados mucho más distantes de parentesco. Los grados se denominan en euskera *belaunak* y el parentesco *senitasuna*. Se conserva su memoria hasta grados remotísimos y así se oye decir: «laugarren belaunetik urtenda gaoz, baña odolian zerbait bagerá .—Estamos fuera del 4.º grado pero somos consanguíneos».— Además del parentesco se conoce el comparentesco: los parientes de parientes son llamados «*senitartekoa-k*, esto es «los entreparientes», aunque no tengan entre sí riguroso parentesco, ni siquiera de afinidad. Tiene su importancia en las relaciones sociales, que se manifiestan en ocasión de bautizo, Constituyen los *senitartekos* una ampliación de la parentela, análoga a la *gens* romana y remoto trasunto de la asociación presidida por nuestros parientes mayores o *Aide Nagusiak*.

Jatorriya es el origen o ascendencia troncal; y su importancia y gran consideración social se refleja en la copla de la noche de Santa Agueda.

«Jatorri oneko semia
Eguizu, egin bidia
Arkara jua da utzik etorri
Ez da zaldunen onria».

Zalduna, literalmente el caballero, es palabra preciosa que en nuestro tiempo ha caído en desuso. Se empleaba aún en mi infancia, como ahora se usa en su lugar el insoportable «Señorítua». Precedía en la vida de la «gente bien» el título de *Nagosi* o *Nagusi*, que se alcanzaba con la edad y el mando; que al de *Etxe-Jaun*. Señor de casa propia: «*Etxaguntza*». Estos son los grados de la nobleza vasca con denominación euskérica.

Creo haber resumido los principios fundamentales cuyo conocimiento es suficiente para orientar a la juventud estudiosa en las investigaciones genealógicas y heráldicas y en el dibujo o trazado de los escudos de armas, pero no he de terminar sin hacer una recomendación que estimo importante.

Para que los estudios resulten de algún provecho es preciso que no se limiten a satisfacer curiosidades de orden privado. Hay que generalizarlos y, aunque parezca tal vez que es meterse en vidas ajenas el averiguar genealogías extrañas a la familia propia, sólo los trabajos de conjunto nos permiten conocer la vida del país en los pasados siglos; y aquellas generaciones desaparecidas pertenecen ya a la historia de sus pueblos tan mancomunadamente

como confundidos yacé sus restos mortales bajo las bóvedas de nuestros templos.

Yo aprecio los estudios de Genealogía y Heráldica, bien llevados como unos lentes a través de los cuales la imaginación ve y contempla con claridad meridiana toda la vida y manera de ser del pueblo vasco en la antigüedad.

Esta visión es real y efectiva; la reputo cierta: pero resulta, en su totalidad, indescriptible. No sé si es por la grandeza del cuadro, o por mis pocos recursos, o por una y otra causa. Para explicarme de algún modo, haré comparación con cosa tan diferente como son los recuerdos musicales. Así, por ejemplo, si se habla de la romanza *Spirto gentil*, aunque se ría cerca de mí algún allegado mío perteneciente a la nueva generación, surge indefectiblemente entre los de mi tiempo el recuerdo en Julián Gayarre y mi imaginación se complace en el recuerdo de *su* admirable canto, que tantas veces le oímos con entusiasmo. No sólo se complace sino que lo repite mentalmente con todos sus primores; pero jamás los labios aciertan ni acertarían a modular esos primores que la imaginación va cantando en sus adentros. Pues bien, de igual modo, gracias a los estudios de Genealogía y Heráldica, mi imaginación contempla el cuadro interesantísimo que ofrecía el país vasco en las antiguas edades; pero si intento reproducirlo y paso mi atención en un detalle, entonces se esfuma y desvanece el resto, y desaparece la visión como un fuego fatuo. No por ello es inútil su conocimiento, todo lo contrario. Es utilísimo bajo el concepto supletivo, como fuente de riquísimos placeres intelectuales; goces que se disfrutaban en la soledad y exceden imponderablemente en nobleza y aún en intensidad a todos los placeres materiales que el mundo nos brinda; y, bajo otros respectos ese conocimiento general, latente por decirlo así, guarda soluciones concretas para mil dudas y dificultades, que los problemas históricos y arqueológicos a cada paso presentan.

Solo como muestra de una de esas soluciones, me fijaré ahora en un detalle de ese gran cuadro a que me refiero. Sea pues este detalle la condición social de nuestra aristocracia en la Edad Media.

No se conoce a nuestros Parientes Mayores. Sólo se les mira a través de las sangrientas crónicas que el buen castellano de San Martín de Somorrostro denominó «Bienandanzas e Fortunas» y que mejor pudiera haber titulado «Malandanzas e Desgracias». Aquellos feroces banderizos no fueron lo que se cree: porque no fueron sólo lo que de ellos nos cuentan esas crónicas. Fueron amantes del trabajo, se dedicaron a la industria, la navegación y el comercio; fueron religiosos, caritativos, rectos y cabales en sus cuentas. Hay pruebas documentales de todo ello; y, como una de tantas, os presento ahora aquí mismo el cuaderno de cuentas, escrito de puño y letra de un Pariente Mayor de Guipúzcoa, que las encabezó con el sagrado monograma JHS, por los años de 1460 a 1464, en el que anotó detalladamente los gastos e ingresos de su viaje a Nantes y las partidas de acero que condujo a dicho puerto y negoció en él. Si hay entre vosotros algún afortunado naviero, podrá hacer sabrosas comparaciones entre los fletes de aquel tiempo y los actuales. Este fabricante de acero que navegaba hasta Nantes, para vender en mejores condiciones los productos de su

industria, fué el gran caballero gamboino Martín Bañez de Artazubiaga, muerto en 1464 por los ñacinos de Aramayona, en represalias de Gómez González de Butrón, y en cuyos funerales cantó su viuda D.^a Sancha Ochoa de Ozaeta aquellas famosas endechas:

«Oñetako lur au jabilt ikará
Lau aragiok beran bezala...
Martín Bañes Ibarretan il dalá...
Artuko dot esku batean geziya
Bestean suzi iratx egurra,
Erreko dot Aramayo gustiya».

De los Bañez de Artazubiaga se derivaron los Bañez de Tovar y los Ibáñez de Segovia, progenitores, respectivamente, de los Marqueses de Berlanga, Duques de Frías y de los Marqueses de Mondejar y otros títulos de la Grandeza de España, que se mostraban muy esponjados de su parentesco bemesiamo. En la rama guipuzcoana de Artazubiaga brillan los Condados de Villafranca de Gaytán, del Sacro Romano Imperio y de Monerrón, los Marquesados de Aravaca y de Tola, etc., etc. Nieto legítimo de Martín Bañez fué el heroico navegante Hernando de Guebara, que después de servir a Pedro Martín de Angleria en su embajada a Egipto, fué compañero de Elcano y murió, lleno de méritos, en Zamasa, en las islas Molucas, el año 1529. Y entre sus inmediatos deudos en el decurso del mismo siglo, se contó el Padre Domingo Bañez, eminente teólogo, confesor de Santa Teresa de Jesús e indisputable gloria del orden de Predicadores.

Tales frutos dió el árbol genealógico de los ferrones vascos, Parientes Mayores con linaje y bando, acreditados por Reales Diplomas desde los días de D. Juan I el año 1382, en los que se expresa su anterior existencia de gran tiempo atrás.

El caso no es único ni mucho menos. Se reproduce en innumerables linajes del solar euskaro.

Importa ¡oh jóvenes que me escucháis! recoger el mayor número posible de datos para completar con ellos la historia patria, fotografiar tantísimos escudos de armas, verdaderas joyas del Arte Heráldico, como existen olvidados en los pueblecitos de Alaba y Navarra, expuestos a la destrucción y al ultrajante destino que algunos compañeros suyos recibieron.

Observo que el estudio de la Heráldica encierra todavía muchos secretos, muchos misterios que el tiempo y el trabajo paciente se encargaran de ir descubriendo. Sea, pues, ese estudio y en general el de todas las antigüedades vascas, objeto predilecto de nuestros afanes, en todo tiempo y cuanto el aliento nos dure, «A solis ortu usque ad occasum» según reza el lema de esta noble Universidad, sin olvidarnos jamás de su terminación piadosa «So1 justitia Christus Deus noster».